

Percepciones del **Consumidor**



Lo que debe saber sobre los deducibles en casos de tormentas con nombre

Algunas pólizas de seguros tienen un deducible especial por pérdidas causadas por tormentas con nombre. Un asegurado aplica este deducible únicamente cuando una tormenta con nombre causa los daños. Este deducible es independiente y distinto de los deducibles normales en una póliza para seguros de vivienda.

Un deducible es el monto que usted, el asegurado, adeuda antes de que su compañía de seguros inicie el pago de su parte en el siniestro.

Los aseguradores hacen esto para reducir su exposición financiera. Aquí está lo que debe saber sobre los deducibles en tormentas con nombre.

Principales Consideraciones

Los deducibles en tormentas con nombre aparecieron por primera vez en 1992, después del huracán Andrew. Se hicieron más comunes después del huracán Katrina en 2005, cuando la industria de seguros perdió \$64 mil millones.

Para que la pérdida sea cubierta, debe ser causada por una tormenta con nombre. De acuerdo con el Centro para Investigación y Pólizas de Seguros (CIPR), un deducible de huracán suele aplicarse a los daños causados por huracanes declarados por el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) o por el Centro Nacional de Huracanes

Percepciones del Consumidor

(NHC). Los deducibles para tormentas con nombre también aplican para otros eventos meteorológicos del NWS o NHC, tales como tifones, tormentas tropicales o ciclones tropicales.

Lo Que Debe Saber

En muchos estados propensos a huracanes, las pólizas de seguro de vivienda incluyen deducibles que se aplican a los daños causados por tormentas con nombre. Un deducible de una tormenta con nombre corresponde por lo general a un porcentaje del valor de la casa, lo que hace que el titular de la póliza sea responsable de una parte mayor del siniestro en comparación con el deducible normal de los propietarios. Los porcentajes pueden variar del 1% al 10% del valor de la vivienda asegurada. Por ejemplo, si la póliza de un propietario de vivienda tiene un deducible del 5% para una tormenta con nombre en una vivienda valuada en \$300,000, el asegurado será responsable de pagar \$15,000 de su bolsillo. Los deducibles en tormentas con nombre también pueden ser establecidos a monto fijo.

Lea su póliza para saber si el deducible está determinado por evento, por temporada o por año calendario. Si múltiples tormentas con nombre causan daños a su hogar durante el periodo de cobertura, tal vez tenga que pagar el deducible en más de una ocasión.

Los deducibles de huracanes y tormentas con nombre les permiten a los aseguradores proporcionar la cobertura y manejar el costo de las primas. Las primas son el monto establecido que usted paga cada mes para contar con una póliza de seguro. Se pueden obtener primas reducidas si el deducible es más alto. Sin embargo, deducibles más altos significa que los consumidores toman mayor responsabilidad financiera en el caso de pérdida.

Diecinueve estados y el Distrito de Columbia actualmente cuentan con algún tipo de **deducible por huracán o tormenta con nombre.** Esos diecinueve estados actualmente son Alabama, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawái, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Misisipi, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte, Pennsylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Texas y Virginia. Otros estados pueden permitir a los aseguradores incluir deducibles por huracanes en las pólizas de seguros en propiedad. Contacte a su Departamento de Seguros o regulador estatal en caso de dudas sobre su cobertura o deducibles.

Percepciones del Consumidor

Tres Cosas Que Hay Que Recordar Sobre los Deducibles en Tormentas con Nombre

1. Los deducibles en tormentas con nombre son independientes y pudieran ser importes distintos que los deducibles normales por un seguro de vivienda.
2. Los deducibles por tormentas con nombre pueden variar entre 1% y el 10% del valor de su casa. Un deducible más alto significa una prima reducida, pero asegúrese de poder pagar el deducible en caso de que realice una reclamación.
3. Su deducible para tormentas con nombre puede estar determinado por evento, por temporada o por año calendario. Lea su póliza para saber que tipo tiene.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMISIONADOS DE SEGUROS



Como parte de nuestro sistema estatal de regulación de seguros en los Estados Unidos, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) proporciona conocimientos, datos y análisis para que los comisionados de seguros regulen eficazmente la industria y protejan a los consumidores. El organismo normativo estadounidense de la industria de seguros está dirigido por los principales reguladores de los 50 estados, el Distrito de Columbia y cinco territorios de los Estados Unidos. A través de la NAIC, los reguladores de seguros estatales establecen parámetros y mejores prácticas, realizan revisiones por pares y coordinan la supervisión normativa. El personal de la NAIC apoya estos esfuerzos y representa las opiniones colectivas de los reguladores estatales tanto a nivel local como internacional.